

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

21150 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia por el cual se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico acordando el inicio del procedimiento de nulidad del permiso de conducción obtenido mediante canje de permiso de conducción extranjero.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285 de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución por la que se acuerda el inicio del procedimiento de nulidad de pleno derecho de permiso de conducción español obtenido mediante canje de permiso de conducción extranjero, expediente instruido por la Dirección General de Tráfico, correspondiente a la persona relacionada a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Ángel Salvador Muyulema Aucacama, N.I.E. X3709496-X

Murcia, 22 de mayo de 2013.- La Jefa Provincial de Tráfico de Murcia, Virginia Jerez Cayuela.

ID: A130031171-1